



17 de noviembre de 2020

Señores: María Elena Bohórquez, Luis José Canache, Germán Eduardo Coello, Mariana Amibeleth Díaz, Willian Díaz, Ramón Antonio Gómez, Marlene González, María Milagros Herrera, Norvis José Jiménez, Katty Lennys Hernández, Julio Márquez, Alfredo Martínez, Pedro María Mercado, Magaly Gabriela Morales, Antonio Mugeza, Freddy Quereigua, Lenny Beatriz Ramírez, Aleiby Roxelyn Parra, Emmy Yuany Peña, José Gregorio Perdomo, Eduardo José Pérez, Héctor Saldivia, David Antonio Rueda, Yurni Josefina Tovar, Armando Vargas y Pedro Villalobos.

Nos dirigimos a ustedes con la necesidad de aclararles que los ciudadanos guariqueños somos muy conscientes de lo que representa para nuestra lucha por la libertad, la farsa electoral pautada para el próximo 6 de diciembre. Es un evento nulo e ilegítimo del que ustedes han decidido formar parte como “candidatos” y representantes en el estado Guárico de la falsa oposición y de los grupos que han traicionado la aspiración mayoritaria de libertad de todo el país. Ustedes han tomado, en ese sentido, una ruta que no tiene retorno: la de la traición.

Por ello, no pretendan que el 7 de diciembre, después de haber sido parte de esta farsa electoral y de haber concretado una nueva pantomima para el país, la ciudadanía los seguirá considerando parte de la oposición en nuestro estado. Ustedes no son de oposición ni resistencia; son cómplices de un Estado criminal que usa eventos electorales con una “oposición a la medida” para apaciguar la lucha de todo un estado y de todo un país.

El evento pautado para el 6 de diciembre es violatorio del mandato emitido por casi ocho millones de venezolanos, dentro y fuera de Venezuela, en el plebiscito del 16 de julio del año 2017, que fue ratificado en el Estatuto para la Transición de la Asamblea Nacional en 2019. Todo esto derivó en una ruta clara: cese de la usurpación, gobierno de Transición y (solo después) elecciones libres.

Después de 29 procesos electorales y 15 referendos en 22 años, sabemos que la vía electoral fue agotada como mecanismo de lucha efectivo para quebrar al Estado criminal. De allí que el acto pautado para el 6 de diciembre de 2020 carezca de legitimidad, ya que, además, es desconocido por los aliados de la comunidad internacional democrática, que entienden que el desmontaje del Estado criminal venezolano es necesario para la paz y la estabilidad, no solo de Venezuela, sino de todo el hemisferio occidental.



Ustedes han decidido ser instrumento y parte de una farsa, que, asimismo, ha implicado la intervención de partidos políticos por parte de la tiranía; la confiscación de tarjetas electorales y un control social abrumador, como el que se evidenció en el llamado “simulacro electoral” del 25 de octubre pasado, con el uso del “carné de la patria” como instrumento de chantaje a ciudadanos vulnerables.

Lamentamos que a varios de ustedes llegamos a considerarles en su momento compañeros de lucha y que hoy hayan decidido tomar el camino contrario. Le han puesto un precio muy bajo a su dignidad y los guariqueños no lo olvidaremos.

Solo participaremos en elecciones realmente libres, que serán aquellas organizadas por un gobierno de Transición legítimo después del desmontaje del sistema mafioso y con todas las garantías institucionales, legales y técnicas. Avanzar en esta ruta implica la colaboración hoy de la comunidad internacional, debido a que somos un país tomado por las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc); el Ejército de Liberación Nacional (ELN); los carteles de la droga; las redes de lavado de dólares y de contrabando de minerales, combustible y seres humanos; los regímenes cubano, chino, ruso e iraní y grupos terroristas islámicos. Es ese conglomerado criminal complejo el que financia e impulsa las farsas, como la del 6 de diciembre, que colaboran con la continuación de sus grandes y perversos negocios de desfalco a la nación.

Un desfalco que nos ha sumido a los guariqueños, como a todos los venezolanos, en una terrible crisis humanitaria compleja. Ustedes conocen la debacle económica de nuestro país, producto de la destrucción intencional del aparato productivo. Ustedes saben que el ámbito de la salud está en terapia intensiva y que venezolanos han muerto en centros de salud por falta de insumos y medicinas y hasta en sus casas, también, por falta de comida. Conocen ustedes cuán precaria es hoy la educación de los venezolanos y las consecuencias terribles que tiene esto a largo plazo en todos los planos. Ustedes saben que en Venezuela no hay luz, no hay agua, no hay aseo urbano, no hay gasolina, no hay conectividad ni hay transporte público en condiciones. Saben que en Venezuela se comete también un ecocidio, con la destrucción del Arco Minero por parte de las mafias, la tala de árboles cada vez más numerosa para cocinar a leña y el abandono de nuestras cuencas. Conocen ustedes casos –incluso aquí en el estado Guárico- de desapariciones forzosas, detenciones arbitrarias y persecuciones contra ciudadanos que han alzado su voz contra esta crisis. Porque en Venezuela –les recordamos- nos son violados nuestros derechos humanos, como está registrado en un sinnúmero de documentos de organizaciones nacionales e internacionales, como la misma Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Todo esto es lo que ustedes convalidan, siendo parte de otro proceso electoral que carece de condiciones mínimas, como lo concluyó el pasado 11 de noviembre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) en un comunicado.

No queremos saber más de mediocridad, de bajeza, de cobardía y de ambiciones personales en una conducción política que, por el contrario, requiere valentía, honestidad y solvencia moral para estar a la altura de este desafío histórico en cada rincón de nuestro país.

Nuestra lucha no es por unas curules o por unos cargos, sino por desmontar las mafias y el socialismo desde la raíz. Nada menos. Es en ese cometido que nos aliamos, nos acompañamos y avanzamos, unidos. En los últimos años ha quedado claro que quienes se separan de esa aspiración quedan solos y se convierten, de manera irremediable, en elementos de la misma tiranía.

Suscribimos:

Pedro Antonio De Mendonca,

Comunicador social, coordinador estatal de Vente Venezuela.

Ley González,

Profesor de la República, coordinador regional de Gente Emergente.

Gustavo Torrealba,

Médico – Municipio Juan Germán Roscio.

Nailat Coromoto Díaz,

Productora audiovisual – Municipio Juan Germán Roscio.

César Muñoz,

Licenciado en Educación – Municipio Juan Germán Roscio.

Eleazar Bandres,

Ingeniero – Municipio Juan Germán Roscio.

María Becerra,

Médico – Municipio Juan Germán Roscio.

Maritza Moreno,

Abogado – Municipio Juan Germán Roscio.

Adelcader Tovar,

Abogado – Municipio Juan Germán Roscio.

Amílcar Jiménez,

Abogado – Municipio Juan Germán Roscio.



Anderson Tovar,
Dirigente social, locutor – Municipio Juan Germán Roscio.

Edy Ruiz,
Docente – Municipio Juan Germán Roscio.

Imagua Lizarzábal,
Licenciada en Administración – Municipio Juan Germán Roscio.

Amílcar Jiménez,
Docente, locutor y comunicador social – Municipio Juan Germán Roscio.

Carlos Borjas,
Comerciante – Municipio Juan Germán Roscio.

Estela María Tapia,
Ama de casa – Municipio Juan Germán Roscio.

Aura de González,
Orientadora – Municipio Juan Germán Roscio.

Manuel Contreras,
Comerciante – Municipio Juan Germán Roscio.

Francis González,
Maestra – Municipio Juan Germán Roscio.

Daniel Cárdenas,
Ingeniero en Informática – Municipio Juan Germán Roscio.

Yusseth Palacios,
Ingeniero en Informática – Municipio Juan Germán Roscio.

Sulticio Mirabal,
Técnico en Electrónica – Municipio Juan Germán Roscio.

Carlos Cortez,
Comerciante – Municipio Juan Germán Roscio.

Yarisma Salas,
Profesora – Municipio Juan Germán Roscio.

Alexander Rojas,
Locutor y educador – Municipio Juan Germán Roscio.

Claudia Macero,
Comunicadora social – Municipio Juan Germán Roscio.



Marielba González,

Ama de casa – Municipio Juan Germán Roscio.

Francys González Guirados,

Maestra – Municipio Juan Germán Roscio.

Arnaldo Sumoza,

Comunicador social y locutor – Municipio Julián Mellado.

Daniel Sierra,

Locutor – Municipio Julián Mellado.

Amanda Mata,

Ingeniera agrónoma y abogada – Municipio Francisco de Miranda.

Lisbeth Padilla,

Educadora – Municipio Francisco de Miranda.

Cruz Parra,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

María José Malavé,

Productora agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

José Francisco Rosales,

Productor agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

Edih Mora,

Docente – Municipio Francisco de Miranda.

Jhonny Liberati,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

Elsa Loreto,

Profesora – Municipio Francisco de Miranda.

Gilberth Ascanio,

Estudiante – Municipio Francisco de Miranda.

Alberto Cortez,

Productor agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

Rosángela Malavé,

Productora agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

José Manuel Trocel,

Productor agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

Carmen Guillén,



Docente – Municipio Francisco de Miranda.

Teresa Guillén,

Docente – Municipio Francisco de Miranda.

Patricia Decanio,

Docente – Municipio Francisco de Miranda.

José del Milagro Padilla Silva,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

Lilia Castillo,

Ama de casa – Municipio Francisco de Miranda.

Freddy Pernalete,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

Maholy Bolívar,

Ama de casa – Municipio Francisco de Miranda.

Gloria García de Fuentes,

Docente – Municipio Francisco de Miranda.

Erik Zielinski,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

Freddy Linárez,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

Herminia Hurtado,

Ama de casa – Municipio Francisco de Miranda.

Rosalio Castillo,

Comerciante – Municipio Francisco de Miranda.

Manuel González,

Productor agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

Dámaso Alberto Cortez,

Productor agrícola – Municipio Francisco de Miranda.

Ana Santos,

Educadora – Municipio Francisco de Miranda.

Ronald Pérez,

Comerciante – Municipio Camaguán.

Julio Pérez,

Abogado – Municipio Camaguán.



Daniel Montezuma,
Comerciante – Municipio Camaguán.

Bertha Carías,
Comerciante – Municipio Camaguán.

Víctor Lira,
Productor agropecuario – Municipio Camaguán.

Lorena Laya,
Abogada – Municipio Chaguaramas.

Oswaldo Denis Santana,
Ingeniero agrónomo – Municipio Chaguaramas.

Yamina Salazar,
Ingeniera agrónoma – Municipio Chaguaramas.

Ángel Arias,
Contador público – Municipio Chaguaramas.

María Guzmán,
Comerciante – Municipio Chaguaramas.

Amalia Hernández,
Comerciante – Municipio Chaguaramas.

Carolina Requena,
Docente – Municipio Chaguaramas.

Argenis Medina,
Estudiante universitario – Municipio Chaguaramas.

Yamira Medina,
Ama de casa – Municipio Chaguaramas.

Ordriana Díaz,
Radióloga – Municipio Chaguaramas.

Eidimar Infante,
Comerciante – Municipio Chaguaramas.

Ireimi Luna,
Ama de casa – Municipio Chaguaramas.

Zulanlly Torrealba,
Abogada – Municipio Chaguaramas.



Mercedes Matos Campagna,
Secretaria – Municipio Leonardo Infante.

Rafael Núñez,
Ingeniero en Sistemas – Municipio Leonardo Infante.

Daniel Denis,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Oswaldo Denis,
Productor agrícola – Municipio Leonardo Infante.

Daniel Ortega,
TSU Administración – Municipio Leonardo Infante.

Anarela Valderrama,
TSU Administración – Municipio Leonardo Infante.

Ingrid Montevideo,
Asistente bioanálisis – Municipio Leonardo Infante.

Gerina Guzmán,
Ama de casa – Municipio Leonardo Infante.

Rafael Ortega,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Benjamín Cerrada,
Estudiante universitario – Municipio Leonardo Infante.

Astrid Alonzo,
Estudiante universitaria – Municipio Leonardo Infante.

Morelia Marisela Martínez,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Abraham Paltoo,
Estudiante universitario – Municipio Leonardo Infante.

Pablo Paltoo,
Estudiante universitario – Municipio Leonardo Infante.

Gedalias Triana,
Docente – Municipio Leonardo Infante.

Andreína Fernández,
Licenciada en Lenguas Modernas – Municipio Leonardo Infante.

Jesús Perdomo,



Ingeniero Químico – Municipio Leonardo Infante.

José Alfredo Naar,
Enfermero – Municipio Leonardo Infante.

Delfina Martínez de Naar,
Docente – Municipio Leonardo Infante.

Cristella Naar,
Bachiller – Municipio Leonardo Infante.

Dinaisa Álvarez,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Eneudis Aragol,
Ama de casa – Municipio Leonardo Infante.

Morelia Álvarez de Martínez,
Ama de casa – Municipio Leonardo Infante.

Emmaryoli De Barros,
Bachiller – Municipio Leonardo Infante.

Mercedes Mayorga,
Ama de casa – Municipio Leonardo Infante.

Joselyn Montilla,
Odontóloga – Municipio Leonardo Infante.

Julymar Montilla,
Odontóloga – Municipio Leonardo Infante.

Luzmila González,
Ama de casa – Municipio Leonardo Infante.

Luis Solórzano,
Estudiante universitario – Municipio Leonardo Infante.

Goullirme Correa,
Estudiante universitario – Municipio Leonardo Infante.

Luis Rafael González,
Jubilado – Municipio Leonardo Infante.

Judith González,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

José Montilla,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.



José Salvador Montilla,
Funcionario – Municipio Leonardo Infante.

José Gustavo Alonzo,
Motorizado – Municipio Leonardo Infante.

Carlos José Álvarez,
Mecánico – Municipio Leonardo Infante.

Esteban Caggi,
Estudiante universitario – Municipio Leonardo Infante.

Verónica Figueroa,
Docente – Municipio Leonardo Infante.

Luis Carlos Meza,
Médico cirujano – Municipio Leonardo Infante.

Freddy Mercado,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

María Mercado,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Terry Mercado,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Carlos Salazar,
TSU en Informática – Municipio Leonardo Infante.

Anderson Hernández,
Administrador – Municipio Leonardo Infante.

Debray Torrealba,
Bachiller – Municipio Leonardo Infante.

Antonio Flores,
Abogado – Municipio Leonardo Infante.

Laura Gámez,
Maestra – Municipio Leonardo Infante.

Edwin Aragol,
Bachiller – Municipio Leonardo Infante.

Minorka Guédez,
Fisioterapeuta – Municipio Leonardo Infante.



Vanessa Rodríguez,
Abogada – Municipio Leonardo Infante.

Dennys Hernández,
Abogada – Municipio Leonardo Infante.

Juan Bustamante,
Abogado – Municipio Leonardo Infante.

Carlos Gelder,
Abogado – Municipio Leonardo Infante.

Fray Méndez,
Comerciante – Municipio Leonardo Infante.

Lucimar Balza,
Abogada – Municipio Leonardo Infante.

Moisés Rondón,
TSU en Informática – Municipio Leonardo Infante.

Ricardo González,
Productor agropecuario – Municipio Leonardo Infante.

Victoria Venegas,
Bioanalista – Municipio Leonardo Infante.

Eudoro Padrino,
Ingeniero agrónomo – Municipio José Félix Ribas.

Adrián Hernández,
Contador público – Municipio José Félix Ribas.

José Ricardo Quijada,
Bachiller – Municipio Pedro Zaraza.

Alexander Motabán,
Locutor – Municipio Pedro Zaraza.

Carolyn Vila,
Médica veterinaria – Municipio Pedro Zaraza.

Rosa Gabriela Guache,
Psicóloga – Municipio Pedro Zaraza.

María Teresa Riina,
Productora agropecuaria y analista de Recursos Humanos – Municipio Pedro Zaraza.

Vívida Olivares de Riina,



Docente jubilada – Municipio Pedro Zaraza.

Silvia Arruebarrena,
Médica cirujana – Municipio El Socorro.

Claudia Arruebarrena,
Economista – Municipio El Socorro.

José Méndez,
Médico veterinario – Municipio El Socorro.

Jesús Méndez,
Bachiller – Municipio El Socorro.

Karla Velásquez,
Psicóloga – Municipio El Socorro.

Carmen Berroeta,
Licenciada en Educación – Municipio El Socorro.

Rosa Berroeta,
Licenciada en Educación – Municipio El Socorro.

Alba Risso,
Bachiller – Municipio El Socorro.

David Farías,
Bachiller – Municipio El Socorro.

Carmen Berroeta,
Ama de casa – Municipio El Socorro.

Ercilia Farías,
Ama de casa – Municipio El Socorro.

Daniel Carrillo,
Comerciante – Municipio Santa María de Ipire.

Gledys Josefina González,
Ama de casa – Municipio Santa María de Ipire.

María José Fuentes,
Abogado – Municipio Santa María de Ipire.

María Hernández,
Comerciante – Municipio Santa María de Ipire.

Ángel Luis Carrillo,
Comerciante – Municipio Santa María de Ipire.



Adixson Hernández,
Locutor – Municipio José Tadeo Monagas.

Jorge Graterol,
Docente – Municipio San José de Guaribe.

Oscar Sjostrand,
Ingeniero electricista – Municipio San José de Guaribe.

María Sjostrand,
Terapeuta psicosocial – Municipio San José de Guaribe.

Félix Mata,
Contador público – Municipio San José de Guaribe.

José Coraspe,
Estudiante universitario – Municipio San José de Guaribe.

Alexander Soto,
Bachiller – Municipio San José de Guaribe.

Víctor Acosta,
Estudiante universitario – Municipio San José de Guaribe.

María Isturiz,
Docente – Municipio San José de Guaribe.

Xiomara Sierra,
Abogada